

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



MEXICO

PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA

JUNIO, 2015

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA GESTIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE GESTIÓN



CARACTERÍSTICAS GENERALES

- Da respuesta a las condiciones de infraestructura física identificadas a través del Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial (CEMABE)
- Atiende el mandato constitucional de desarrollar el ejercicio de la autonomía de gestión escolar
- Diseño operativo inédito: **se constituye un fideicomiso nacional con dispersión directa a comunidades escolares**, que pretende resolver tres tensiones frecuentes en la operación de programas federales:
 - Año fiscal vs ciclo escolar
 - Retraso de “bajada” de recursos a las Secretarías de Educación Estatales o equivalentes
 - Subejercicio
- **Sistema de seguimiento en línea. Escuela por escuela**

1. OBJETIVOS



GENERAL

Contribuir a la disminución del rezago en las condiciones físicas de las escuelas públicas de educación básica y al fortalecimiento de la autonomía de gestión para mejorar la prestación del servicio educativo con calidad y equidad.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.2.1 Mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento de las escuelas públicas de educación básica, con base en las carencias identificadas por el CEMABE.
- 1.2.2 Fortalecer la autonomía de gestión de las escuelas públicas de educación básica, implementando acciones para el desarrollo de capacidades de la comunidad escolar y la mejora en la calidad del servicio educativo.
- **1.2.3 Instalar y dar mantenimiento a bebederos suficientes que provean suministro continuo de agua potable para consumo humano en las escuelas públicas de educación básica.**
- 1.2.4 Apoyar a la supervisión escolar con recursos que contribuyan a mejorar las condiciones que favorezcan el acompañamiento sistemático a las escuelas de educación básica a fin de ofrecer un mejor servicio educativo.



2.2 POBLACIÓN OBJETIVO

2.3 BENEFICIARIOS



- Comunidades escolares de educación básica, que se encuentran en estado de alto y muy alto rezago en sus condiciones físicas según el Índice de Carencias por Escuela (ICE) elaborado por la SEP a partir de los datos del CEMABE, así como las supervisiones de zona que atienden a estas escuelas.

3.4 DE LOS DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE LOS CONSEJOS ESCOLARES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, EN COORDINACIÓN CON EL DIRECTOR DE LA ESCUELA.

- a) **Participar en el desarrollo de la Ruta de Mejora de la comunidad escolar.**
- b) **Conocer el monto de los recursos asignados por el Programa a las comunidades escolares.**
- c) Promover la colaboración de la comunidad escolar y organizaciones de la sociedad civil, para el logro de los objetivos de la Ruta de Mejora de la comunidad escolar.
- d) Proponer y participar en acciones de convivencia escolar pacífica.
- e) **Participar en la priorización de carencias a cubrir en materia de infraestructura física educativa y/o equipamiento escolar.**
- f) **Recibir las obras realizadas en la escuela de acuerdo con las especificaciones establecidas en el Proyecto técnico y validar su conclusión.**
- g) En el caso de ejercer recursos del Componente 1 cuando se modifique la estructura del inmueble, deberán atender el procedimiento que determine el Comité Técnico del Fideicomiso y la AEL y **recibir la asistencia técnica que ésta proporcione.**

3.4 DE LOS DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE LOS CONSEJOS ESCOLARES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, EN COORDINACIÓN CON EL DIRECTOR DE LA ESCUELA.

- h) Colaborar en el cumplimiento de la normalidad mínima escolar y el buen funcionamiento de la escuela.
- i) Presentar a la comunidad escolar un informe anual de sus actividades, destacando, en su caso, cualquier tipo de ingresos, en numerario o en especie que hubiera tenido la escuela durante el ciclo escolar.**
- j) Sesionar fuera de horas escolares, salvo en las que se presente el informe de la rendición de cuentas, la cual se efectuará en el cierre de actividades del ciclo escolar 2014-2015.
- k) Presentar, en el marco de la Ruta de Mejora, el informe de actividades y rendición de cuentas ante la comunidad escolar sobre los resultados del Programa, al final del ciclo escolar 2014-2015.
- l) Hacer del conocimiento de la comunidad escolar la participación en el Programa, los compromisos que se asumen, los beneficios y monto de los recursos que la escuela recibe, así como la planeación y ejercicio de estos recursos.**

3.4 DE LOS DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE LOS CONSEJOS ESCOLARES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, EN COORDINACIÓN CON EL DIRECTOR DE LA ESCUELA.

- m) Recibir los apoyos del Programa conforme a lo establecido en los presentes Lineamientos de Operación.
- n) Recibir y ejercer los recursos del Programa a los que se refiere el apartado A. (Componente 1 y 2) del numeral 2.6.2 Apoyos con Subsidios Federales en términos de lo señalado en el presente lineamiento y demás disposiciones jurídicas aplicables.**
- ñ) Entregar a las AEL, acuse de recibo de los recursos que les sean entregados.
- o) Aplicar los recursos del Programa de forma transparente, única y exclusivamente para los objetivos previstos en los presentes Lineamientos de Operación, a lo largo del ciclo escolar 2014-2015.**
- p) Comprobar con el apoyo de la AEL el ejercicio de los recursos financieros conforme a las disposiciones que defina la Unidad Responsable del Programa. La comprobación no debe generar carga administrativa al cuerpo docente o directivo de la comunidad escolar.**
- q) Validar el proyecto técnico de obra que habrá de realizarse en materia de infraestructura y equipamiento, y conservar una copia del mismo.**
- r) Resguardar por un plazo de cinco años la documentación original comprobatoria.

EL CEPS Y SU FUNCIÓN EN LA CONTRALORÍA SOCIAL

Para garantizar la participación efectiva de los Consejos se requiere:

- Información: recursos y lineamientos.
- Participación activa en los procesos de planeación, seguimiento y rendición de cuentas.
- Espacios abiertos a la denuncia y la pronta respuesta de la autoridad.

QUEJAS Y DENUNCIAS

Las quejas y denuncias de la ciudadanía en general se captarán vía personal, escrita, telefónica o por internet ante las siguientes instancias:

- a) En las AEL y en los órganos de control de los gobiernos de los estados.
- b) En la Coordinación Nacional del Programa. 36 01 10 00 ext. 69628, 69503 y 69533, en los correos electrónicos: programareformaedu@sep.gob.mx;
- c) Atención Telefónica de BANSEFI 01 800 821 3844.
- d) A través del Órgano Interno de Control en la SEP al teléfono 36 01 87 99 y 36 01 84 00, extensión 48543 (Ciudad de México).
- c) Vía telefónica en el Centro de Contacto Ciudadano, de la SFP al correo electrónico: contactociudadano@funcionpublica.gob.mx.
- d) A través de los teléfonos de la SEP: TELSEP 36 01 75 99 en la Ciudad de México o al 01 800 288 66 88 (Lada sin costo).
- e) En las Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública en los Estados de la República.
- f) A través de internet en la página <http://basica.sep.gob.mx>.

APOYOS

- Modelo de acta de acuerdo para el ejercicio mancomunado de los recursos
- Modelo de actas de planeación, seguimiento y cierre
- Cuadernos para el director impresos y foliados
- Carteles
- Mantas
- Criterios operativos para el ejercicio y comprobación de recursos. Esquema simplificado
- Manual de orientaciones para el componente 1 (impreso)
- Listado de proveedores (electrónico)
- Listado de precios máximos autorizados
- Modelo de contrato de contratación de obra
- Portal de Transparencia del ejercicio y comprobación de recursos

PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA



NOMBRE DE LA ESCUELA

C.C.T

FOLIO:

CUADERNO
DIRECTOR
CEPS
ciclo 2014-2015

PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA



NOMBRE DE LA ESCUELA

C.C.T

FOLIO:

CUADERNO
CONAFE
APEC
ciclo 2014-2015

MODELOS DE ACTAS

La siguiente Acta tiene como propósito establecer un acuerdo de corresponsabilidad entre el Director de la escuela y el Presidente del CEPS

ACTA DE ACUERDO PARA EL EJERCICIO MANCOMUNADO DE LOS RECURSOS

En _____, Estado de _____, siendo las ___:___ horas del día ___ de _____ de 2014, y encontrándose reunidos los C. _____, en su carácter de director de la escuela _____, con clave _____, y el C. _____, en su calidad de Presidente del Consejo Escolar de Participación Social de la citada escuela, manifiestan su conformidad en formalizar la presente acta para dejar constancia de los siguientes aspectos:

1. Que conocen que la escuela se encuentra dentro del padrón de escuelas que se verán beneficiadas por el Programa.
2. Que conocen el monto de los recursos que serán asignados a la escuela dentro del Programa.
3. Que conocen los procedimientos a seguir para que la escuela obtenga recursos de conformidad con los Lineamientos del Programa.
4. Que es su intención cumplir con los requisitos necesarios para que la escuela obtenga recursos del Programa.
5. Que en este momento manifiestan su conformidad y obligación para elaborar el plan específico de gastos de los recursos que la escuela reciba del Programa.
6. Que están de acuerdo en que los gastos que se realicen de los recursos que la escuela reciba del Programa serán aprobados de manera conjunta por ambos.
7. Que el C. _____, en su carácter de Presidente del Consejo Escolar de Participación Social, está de acuerdo en que el titular de la tarjeta en la que se depositarán los recursos del Programa sea el C. _____ en su carácter de Director de la escuela.
8. Que conocen las obligaciones en materia de información y transparencia que establecen las normas aplicables.

Siendo todo lo que tienen que manifestar firman la presente acta en dos originales.

C. _____
Director (a) de la escuela

C. _____
Presidente del Consejo Escolar de Participación Social de la escuela

HOJA FINAL DEL ACTA QUE SUSCRIBEN EL C. _____ EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE LA ESCUELA Y EL C. _____ EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA CITADA ESCUELA EN RELACIÓN DE LOS RECURSOS DEL "PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA" QUE RECIBIRÁ LA ESCUELA.

I. ACTA DE PLANEACIÓN

En esta Acta la escuela, representada por el Director y el Presidente del CEPS deberán identificar las acciones prioritarias que financiarán con los recursos del Programa.

- Registre el monto de recursos asignados a su escuela en el siguiente cuadro:

Presupuesto asignado al plantel para atender el componente 1	\$
Presupuesto asignado al plantel para atender el componente 2	\$
Total de presupuesto asignado para el ciclo escolar 2014-2015	\$

Diagnóstico de necesidades

- Teniendo como base la Ruta de Mejora de la escuela, converse con los maestros y el CEPS para determinar las acciones prioritarias que serán desarrolladas con los recursos del Programa y estimar sus costos, tanto en materia de Infraestructura (Componente 1), cómo para apoyar las cuatro prioridades del Sistema Básico de Mejora (Componente 2).
- Registren la información en el Acta de Planeación.
- Tomen fotografías de las áreas del inmueble escolar en las que serán invertidos los recursos económicos que reciba la escuela y guarden esta evidencia en el expediente anexo a este cuaderno.
- Una vez completada el Acta deberá ser firmada por el Director de la Escuela y el Presidente del CEPS.

Para tener en cuenta:

- El recurso del componente 1 está asignado para mejorar las condiciones del inmueble y beneficiar a todas las escuelas que laboran en él. Por ello, si el inmueble escolar es ocupado por varias escuelas, deberá acordar con los directores de éstas las necesidades que identifican para mejorar la infraestructura del inmueble.

COMPONENTE 1

Componente 1								
Para atender las carencias físicas de la escuela								
Total de recursos asignados para atender el Componente 1 \$								
¿Qué necesidades de infraestructura y equipamiento hay en mi escuela?								
AULAS	Construir*	Mejorar	Poner pisos	Mobiliario	¿Cuál es el costo aproximado de las acciones? **	¿Cuándo planean realizarlas?		
						Marque con una X		
					\$	SEP-OCT	NOV-DIC	ENE-MAY
SANITARIOS					\$			
Otros espacios educativos				No autorizado	\$			
TOTAL					\$			
AGUA	Asegurar el suministro	Mejorar el servicio			¿Cuál es el costo aproximado de las acciones? **	¿Cuándo planean realizar las acciones?		
						Marque con una X		
					\$	SEP-OCT	NOV - DIC	ENE-MAY
TOTAL					\$			
TOTAL DE GASTOS ESTIMADOS PARA ATENDER EL COMPONENTE 1					\$			

*Para las acciones de construcción, la Autoridad Educativa Local (AEL) le deberá brindar asesoría técnica especializada

**Para determinar el costo de las acciones, la AEL le brindará asesoría y acompañamiento.

COMPONENTE 2

Prioridad 3: Prevención de la reprobación y abandono escolar					
Rubros de gasto	Marque con una "x"	¿Cuál es el costo aproximado de las acciones?***	Programación del Gasto		
			Marque con una "x"		
			SEP-OCT	NOV-DIC	ENE-MAY
Contratación de asesorías, tutorías y materiales para alumnos		\$			
Contratación de asesorías y materiales para docentes		\$			
Contratación de asesorías y materiales para padres		\$			
Contratación de asesorías y materiales para directores		\$			
Software educativo		\$			
Otros (especifique):		\$			
TOTAL		\$			
Prioridad 4: Convivencia pacífica en la escuela					
Rubros de gasto	Marque con una "x"	¿Cuál es el costo aproximado de las acciones?***	Programación del Gasto		
			Marque con una "x"		
			SEP-OCT	NOV-DIC	ENE-MAY
Contratación de asesorías, tutorías y materiales para alumnos		\$			
Contratación de asesorías y materiales para docentes		\$			
Contratación de asesorías y materiales para padres		\$			
Contratación de asesorías y materiales para directores		\$			
Software educativo		\$			
Fomento de actividades deportivas, artísticas, recreativas y de convivencia		\$			
Adaptaciones físicas, materiales e insumos para eliminar barreras para el aprendizaje		\$			
Otros (especifique):		\$			
TOTAL		\$			
Total de gastos estimados para atender el componente 2		\$			
Total de gastos estimados para atender el componente 1 y el componente 2		\$			

Nota: Verifique que el total de los gastos estimados coincida con el total de presupuesto asignado

Fecha de llenado _____
Sello de la escuela _____

Firma del Director de la escuela _____
Firma del presidente del CEPS _____
Firma del representante AEL _____

SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA

Componente 2					
Desarrollo y fortalecimiento de la Autonomía de Gestión					
Total de recursos asignados para atender el Componente 2		\$			
¿Qué necesidades debemos atender para lograr las cuatro prioridades del Sistema Básico de Mejora Educativa en mi escuela e implementar la Ruta de Mejora?					
Prioridad 1: Normalidad mínima de operación escolar					
Rubros de gasto	Marque con una "x"	¿Cuál es el costo aproximado de las acciones?***	Programación del Gasto		
			Marque con una "x"		
			SEP-OCT	NOV-DIC	ENE-MAY
Mantenimiento del inmueble escolar		\$			
Condiciones de seguridad del inmueble escolar		\$			
Mobiliario escolar, distinto al del componente 1		\$			
Equipamiento escolar, distinto al del componente 1		\$			
Materiales educativos		\$			
Papelería		\$			
Conectividad		\$			
Otros (especifique):		\$			
TOTAL		\$			
Prioridad 2: Desarrollo de competencias de lectura, escritura y matemáticas					
Rubros de gasto	Marque con una "x"	¿Cuál es el costo aproximado de las acciones?***	Programación del Gasto		
			Programación del Gasto		
			SEP-OCT	NOV-DIC	ENE-MAY
Contratación de asesorías, tutorías y materiales para alumnos		\$			
Contratación de asesorías y materiales para docentes		\$			
Contratación de asesorías y materiales para padres		\$			
Contratación de asesorías y materiales para directores		\$			
Materiales educativos		\$			
Biblioteca		\$			
Software educativo		\$			
Otros (especifique):		\$			
TOTAL		\$			

SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA

ACTA DE SEGUIMIENTO

II. ACTA DE SEGUIMIENTO DE ACCIONES, AVANCES Y LOGROS

Esta Acta tiene por objeto apoyar el registro de los avances y logros de la escuela en el desarrollo de las acciones planeadas, para dar transparencia al ejercicio de los recursos y apoyar la rendición de cuentas a la comunidad. **Deberá llenarse la primera semana de diciembre de 2014.**

Para tomar en cuenta:

1. Revise las acciones planeadas contra las realizadas, identifique si están en proceso o han sido concluidas, tenga a la mano las evidencias que le dan soporte a las acciones y realice los registros correspondientes.
2. Es deseable y se espera que para el mes de diciembre de 2014 se hayan concluido las acciones de infraestructura del Componente 1.
3. Registre las acciones desarrolladas e identifique el nivel de avance. Registre 100% de avance en el caso de las acciones concluidas.
4. Al finalizar el llenado del Acta de Seguimiento deberá ser firmada por el Director de la Escuela, el Presidente del CEPS y puesta a disposición de la Autoridad Educativa responsable del Programa.
5. Registre el tipo de evidencias (fotografías, comprobación del gasto) e intégrealas a la carpeta anexa a este Cuaderno.

ACTA DE SEGUIMIENTO DE AVANCES O CIERRE				
COMPONENTE 1. PARA ATENDER LAS CARENCIAS FÍSICAS DE LA ESCUELA				
Áreas de servicio	Acciones en proceso (porcentaje de avance)	Gasto realizado	Tipo de Evidencias	Observaciones
AULAS				
Otros espacios educativos				
SANITARIOS				
AGUA				
TOTAL DE GASTO EJERCIDO				\$
COMPONENTE 2. DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA AUTONOMÍA DE GESTIÓN				
Prioridades educativas del Sistema Básico de Mejora	Acciones en proceso (porcentaje de avance)	Gasto realizado	Tipo de Evidencias	Observaciones
1. Normalidad mínima de operación escolar				
2. Desarrollo de competencias de lectura, escritura y matemáticas				
3. Prevención de la reprobación y abandono escolar				
4. Convivencia pacífica en la escuela				
TOTAL DE GASTO EJERCIDO				\$

Fecha de llenado
Sello de la escuela

Sello AEL

Firma del Director de la escuela

Firma del presidente del CEPS

Firma del representante AEL

ACTA DE CIERRE

III. ACTA DE CIERRE DE ACCIONES Y LOGROS (FINAL)

Esta Acta tiene por objeto documentar el cierre de las actividades e inversiones vinculadas con el Programa, con objeto de apoyar la transparencia y rendición de cuentas en el uso de los recursos. El Acta deberá llenarse, en la última semana del mes de mayo de 2015.

Actividades de cierre.

1. Registre la información correspondiente en la tabla siguiente, reportando las acciones realizadas con el ejercicio de los recursos del Programa, el monto de los recursos gastados y el tipo de evidencias que sustentan la información relacionada.
2. Sume el costo de las acciones concluidas y registre el dato en el espacio correspondiente.
3. Al finalizar el llenado del Acta de Cierre, esta deberá ser firmada por el Director de la Escuela y el Presidente del CEPS, y puesta a disposición de la Autoridad Educativa Responsable del Seguimiento del Programa.
4. Registre el tipo de evidencias (fotografías, comprobación del gasto) e intégrealas a la carpeta anexa a este Cuaderno.
5. Elabore la comprobación del gasto ejercido conforme a los criterios que establezca la AEL.
6. La comprobación del ejercicio del recurso y las evidencias correspondientes deberán estar disponibles en la escuela para la revisión de la Autoridad Educativa Local, del supervisor o de los padres de familia.
7. Durante el mes de Junio, convoque a la comunidad escolar para informarle de las acciones realizadas y de los recursos invertidos, mediante un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas.

Integre los gastos ejercidos en cada uno de los componentes

Componentes	Totales de Gasto ejercido por componente
1. Para atender las carencias físicas de las escuelas	\$
2. Desarrollo y fortalecimiento de la autonomía de gestión	\$
Total de gasto ejercido de ambos componentes	\$

ACTA DE CIERRE				
COMPONENTE 1. PARA ATENDER LAS CARENCIAS FÍSICAS DE LA ESCUELA				
Áreas de servicio	Acciones realizadas	Gasto realizado por acción	Evidencias	Observaciones
AULAS				
OTROS ESPACIOS EDUCATIVOS				
SANITARIOS				
AGUA				
TOTAL DE GASTO EJERCIDO			\$	

PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA para mejorar tu escuela ¡TÚ DECIDES! cómo se invierte el presupuesto

NUESTRA ESCUELA CUENTA CON LOS SIGUIENTES RECURSOS



Presupuesto
total

Para mejorar
la infraestructura



Para impulsar
nuestra ruta de mejora



¿En qué vamos a invertir?

<hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
---	---

*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa.

FIRMA DIRECTOR

FIRMA PRESIDENTE CEPS

PÓSTER
ciclo 2014-2015

SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



MOVER  MÉXICO

PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA para mejorar tu escuela ¡TÚ DECIDES!

visita  [TPresupuestaria](https://twitter.com/TPresupuestaria) #EscuelasdeExcelencia
<http://escuelas.transparenciapresupuestaria.gob.mx>

MANTA
ciclo 2014-2015

RESULTADOS DEL ESTUDIO AVANCES DEL PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA

- Principales hallazgos del estudio efectuado en febrero-marzo 2015 por BID/Valora Consultores

UNIVERSO Y MUESTRA

El estudio se llevó a cabo en 300 escuelas de 15 estados, seleccionando aquellos con más escuelas en la situación descrita en la lámina anterior.

Además, en 7 de estos estados se llevaron a cabo grupos de enfoque con maestros y directores.

En las 15 entidades se mantuvieron entrevistas a profundidad con la autoridades educativa local, particularmente con quienes operan el Programa.

	Regulares	CONAFE	Grupos enfoque
Campeche	16	-	2
Chiapas	21	6	2
Chihuahua	22	-	2
Coahuila	15	-	-
Hidalgo	18	-	2
México	18	-	2
Nayarit	14	-	-
Puebla	19	6	2
Querétaro	15	-	-
San Luis Potosí	18	6	-
Sinaloa	18	6	-
Sonora	19	-	-
Tabasco	18	-	-
Veracruz	20	6	-
Yucatán	19	-	2
Total	270	30	14

UNIVERSO Y MUESTRA

- El estudio se centró en recoger lo más posible la experiencia de los principales actores.

Cuestionarios aplicados			
	Primaria	Secundaria	Total
Directores	168	100	268
Docentes	568	390	958
Padres de familia	673	395	1068
Líder para la educación comunitaria	29	1	30
Asociación Promotora de Educación Comunitaria (APEC)	29	1	30

RECEPCIÓN POSITIVA DE LOS DIRECTORES EN CASI TODOS LOS ASPECTOS INVESTIGADOS.

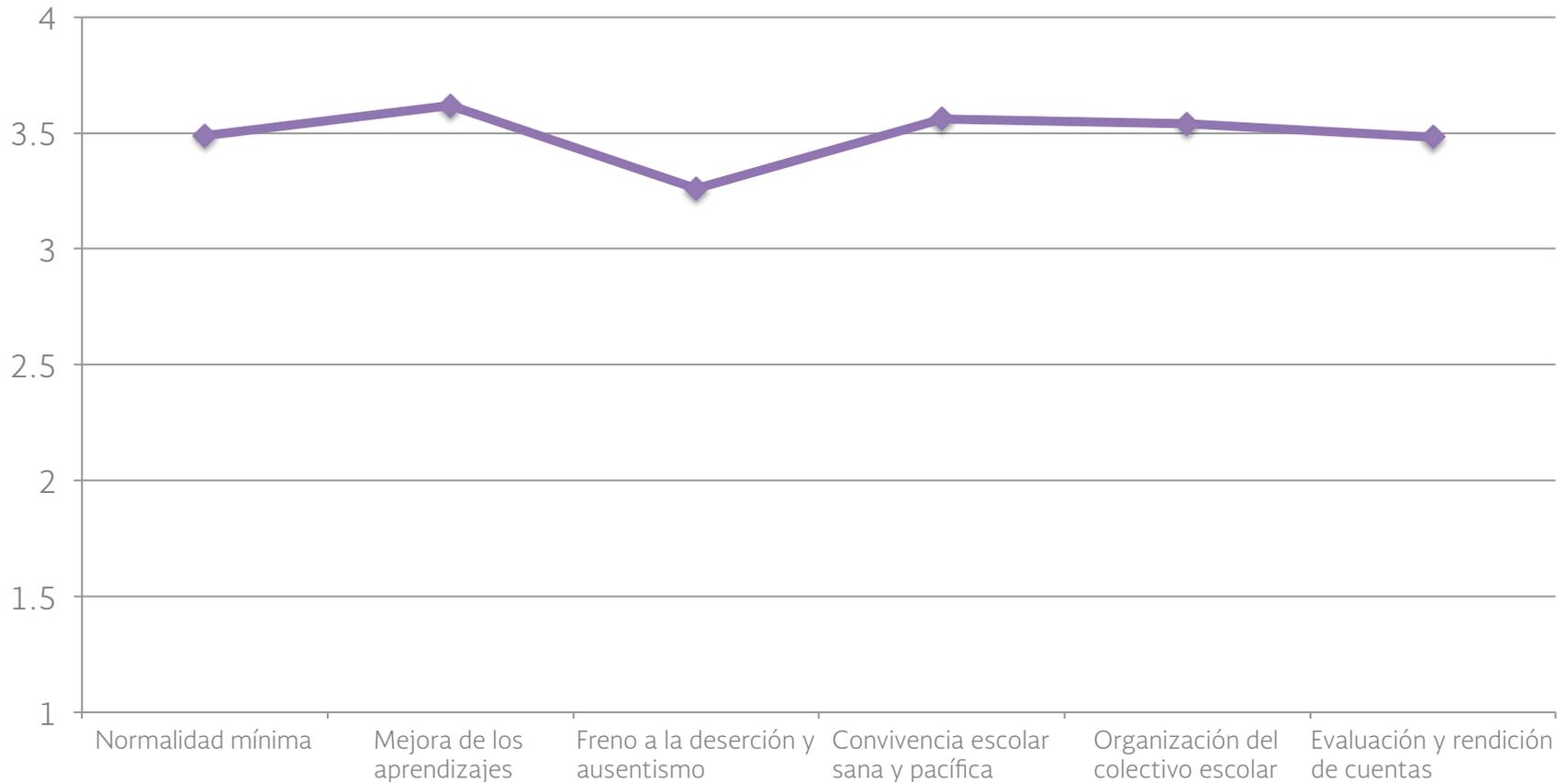
Puntaje de satisfacción de los directores sobre diversos aspectos

■ Media 1:nada 2:poco 3: regular 4:mucho



EXPECTATIVA ALTA DE DOCENTES SOBRE EL IMPACTO DEL PROGRAMA EN DIVERSAS ÁREAS DE LA VIDA ESCOLAR

Puntaje de docentes en escala de expectativa en torno al Programa
(del 1 al 4)



PADRES DE FAMILIA Y CEPS VALORAN POSITIVAMENTE LOS CAMBIOS EN LA ESCUELA

Puntaje de valoración de cambios en la escuela (escala de 1 a 3)



Ha notado que sus hijos estén contentos con los cambios en la escuela

Ha notado que los maestros estén poniendo más atención en sus hijos

Ha notado que sus hijos estén aprendiendo más

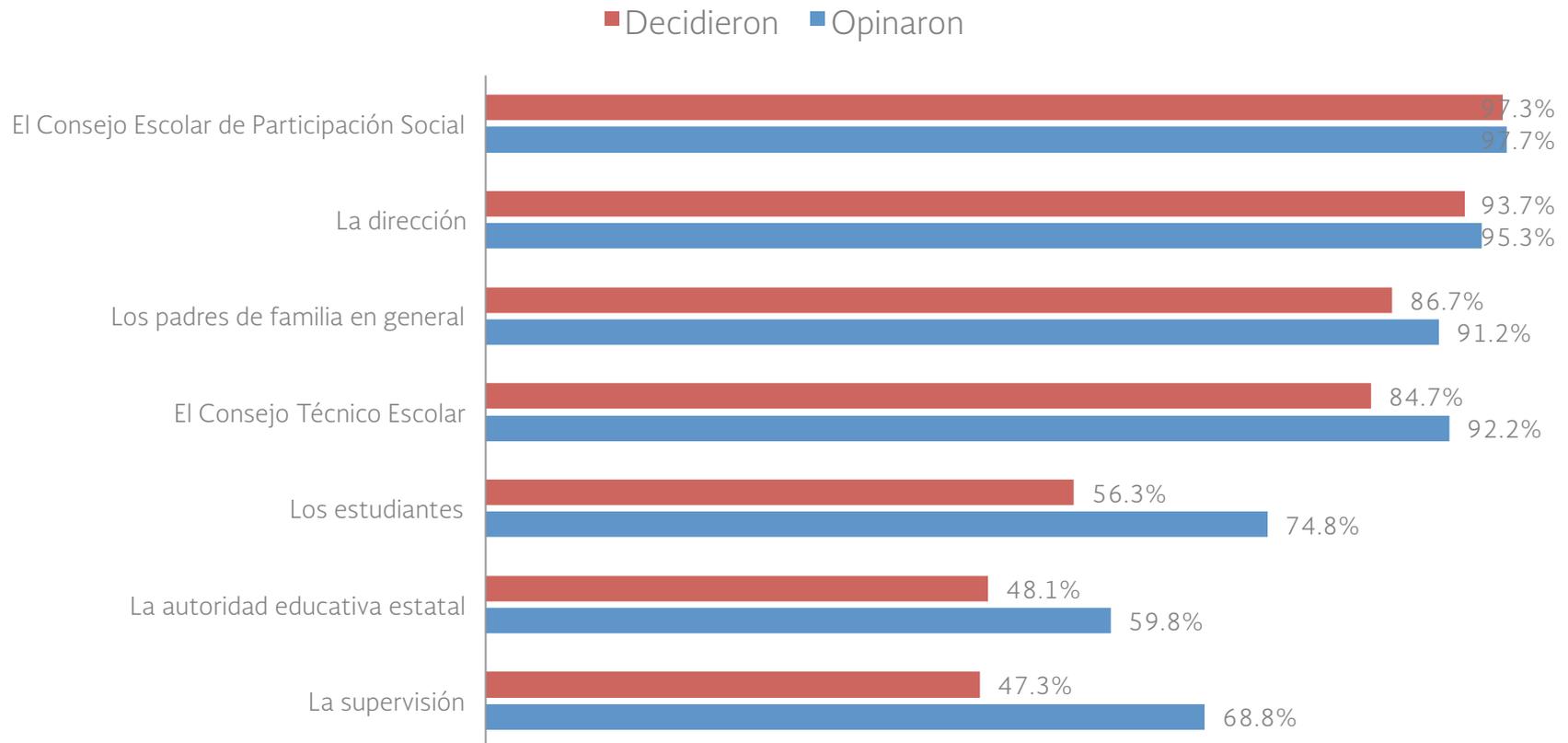
Ha observado que en la escuela hay más unión y entusiasmo

Cree que el gobierno está apoyando más a la escuela

Ha visto que las instalaciones escolares estén mejorando

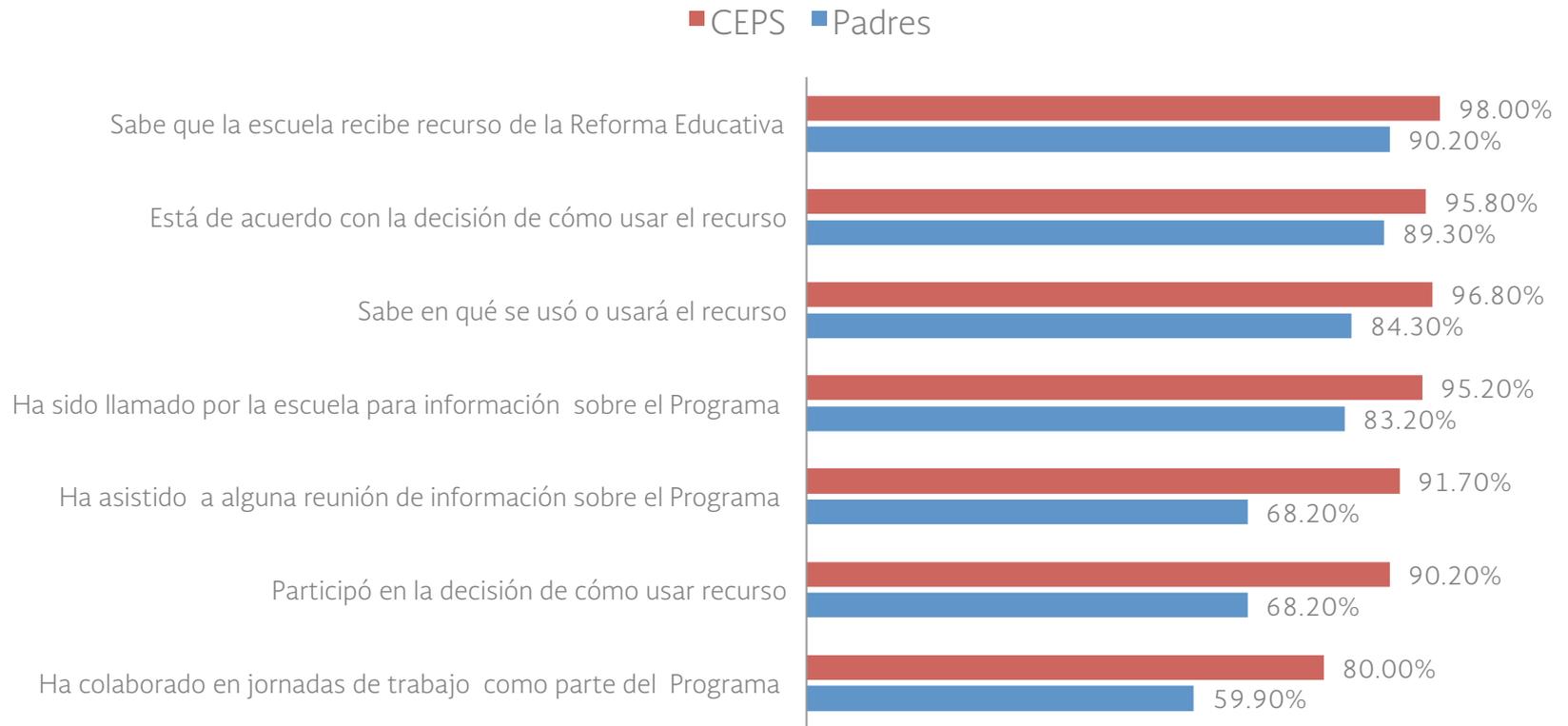
LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD ESCOLAR EN LA TOMA DE DECISIONES HA SIDO ABUNDANTE

Porcentaje de escuelas en las que opinaron y decidieron los distintos actores del entorno escolar (según el director)



EXISTE AMPLIO CONSENSO ENTRE LOS PADRES DE FAMILIA SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS

Porcentaje de padres de familia que saben del Programa y han participado de distintas maneras



LA MAYORÍA DECIDIÓ INVERTIR EN INFRAESTRUCTURA

- La mayor parte del recurso se utilizó para resolver necesidades de infraestructura escolar (alrededor de 80%): construcción y rehabilitación de espacios educativos, construcción y mejoramiento de patios y bardas, mejoramiento de baños e instalaciones hidráulicas, rampas, etc.
- El resto se usó para recursos didácticos y mobiliario, fundamentalmente.

Porcentaje promedio de la distribución del recurso

